

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera trimestre.....	3 50
Extranjero, semestre.....	15 00
número suelto.....	5 00

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 14

Teléfono núm. 114

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 Entre noticias, id..... 20
 En tercera plana, id..... 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 En quintas desde 10 pesetas en primera plana en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satísfata 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Advertencia

Es tan excesivo el original de actualidad que tenemos en la Redacción, que para dar cabida en este número á lo más importante, nos vemos precisados á suprimir una buena parte de nuestra información telegráfica, confiando en que nos disculpará como siempre, la benevolencia del público.

Conferencia telegráfica

VARIAS NOTICIAS

Madrid 6 (16'25)

Firma del Rey

El Presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio, á la hora de costumbre, despachando con S. M. el Rey.

Solo puso á la firma de D. Alfonso un decreto, jubilando al Inspector de Correos D. Arturo Salas, por exceder de la edad reglamentaria.

Una paparrucha

El Jefe del Gobierno nos ha dicho esta tarde, que es una pura leyenda la noticia publicada por algunos periódicos, referente á un supuesto contrabando de armas destinadas á los carlistas.

La especie tuvo por origen un envío de diez fusiles, recibidos por el diputado señor Llorens.

Créese que son armas moras encargas para su colección por el referido diputado, en su reciente viaje á Marruecos.

Consejo de ministros

Hasta el miércoles no se reunirán los ministros en Consejo.

Este será preparatorio del que al día siguiente ha de celebrarse en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Dícese que el no reunirse antes los ministros, obedecía al temor que abriga el Sr. Moret de que las divergencias que existen en el seno del Gobierno, se pongan de manifiesto una vez más, obligándole de esta manera á plantear la cuestión de confianza con anterioridad la fecha en que la crisis está señalada.

Burguete á Melilla

El teniente coronel, jefe del Batallón de Cazadores de Figueras, D. Ricardo Burguete, estuvo esta mañana en la Presidencia del Consejo acompañado del Alcalde Sr. Aguilera, á despedirse del jefe del Gobierno.

El Sr. Burguete sale esta noche en el expreso para Málaga, desde donde se dirigirá inmediatamente á Melilla.

Asuntos de Marruecos

Esta tarde celebrará una reunión el señor Moret con los ministros de la Guerra y Estado, para tratar algunos asuntos de Marruecos.

Ignórase de qué indole serán los acuerdos que se adopten, si es que alguno se llega á tomar.

Una petición.

El ministro de Hacienda Sr. Alvarado ha recibido una visita, de una comisión enviada por las diputaciones vascas,

Dicha comisión pidió al ministro que no cobre las patentes de alcoholes, y que ese impuesto lo incluya en el concierto de tributaciones.

El ministro ofreció estudiar el asunto y resolver después en justicia.

Audiencia militar.

S. M. el Rey ha recibido esta mañana una nutrida audiencia militar.

En ella figuraron los generales Arrué, Jiménez Franco y Ochando, á más de un buen número de Jefes y oficiales.

También ofreció sus respetos á D. Alfonso, el agregado militar de la Embajada inglesa.

El Rey al Cómicó.

D. Alfonso tiene pensado honrar esta noche con su presencia, la función que se ha de celebrar en el Teatro Cómicó.

Movimiento de buques

En el ministerio de Marina se nos ha facilitado esta tarde, el siguiente movimiento de buques.

El Río de la Plata salió de Málaga con rumbo á Melilla.

En aguas de Marruecos se encuentran anclados los cruceros *Extremadura*, y *Almirante Lobo*.

Los católicos catalanes.

Telefonemas recibidos hace unos momentos de Barcelona, dan cuenta de un extracto de la prensa que hoy ha visto la luz en la ciudad condal.

Toda ella ocupase del acto realizado ayer por los católicos catalanes, que califican de grandioso y dicen puede tener gran trascendencia.

A dicho acto concurrieron más de seis mil personas, teniendo que verificarse la recepción en el patio del Palacio episcopal, por ser insuficientes para ella todos los salones.

Prensa Asociada.

INTERESES LOCALES

EL FERROCARRIL

DE AVILA A SALAMANCA

Como dijimos en nuestro número del sábado, en la noche de dicho día, salió para Peñaranda el digno Alcalde de ésta Sr. Paz y en la mañana de ayer se celebró en aquella importante ciudad la también anunciada conferencia de Alcaldes.

A las cuatro y treinta de la tarde recibió EL DIARIO el siguiente telegrama que expusimos al público en La Flor de Castilla, Café de la Amistad y Casino Abulense:

Diario

Peñaranda 5 á las 16

Celebramos importante reunión, ocuparnos trascendentalísima cuestión terminación ferrocarril Avila Salamanca. Acordado empezar campaña acción decisiva *Diario Salamantino*, *El Lábaro* telegráfándose Moret Gasset. Recabamos apoyo Prensa.

Alcaldes Avila Peñaranda Salamanca.

EL DIARIO que siempre ha prestado su modesto concurso en este asunto como en todos los que afectan á los intereses de la capital y provincia, muy honrado con esta distinción que se le dispensaba, inmediatamente, contestó con el que copiamos:

«PEÑARANDA

Alcaldes Avila, Salamanca, Peñaranda.

Recibídose su telegrama que expusimos público.

Cuenten apoyo decidido y entusiasta de

EL DIARIO DE AVILA.»

Esta mañana ha regresado nuestro querido amigo el Sr. Paz, quien viene altamente satisfecho y agradecidísimo á las atenciones que ha reci-

do de sus compañeros, lo mismo en Peñaranda que durante el breve espacio de tiempo que permaneció en Salamanca.

También nos ha dicho del entusiasmo que reinó durante la reunión y de la común, decisiva acción que muy en breve se propone á cometer.

Mañana nos ocuparemos con la extensión que merece este asunto, no sin terminar hoy felicitando á los dignos alcaldes y á nuestro querido colega *El Lábaro* que tanto calor y entusiasmo, como oportunidad ha tenido resucitando este trascendental é importante asunto del ferrocarril con el que ha de llegar inmensos beneficios á las capitales interesadas.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

Por Real orden de 4 del actual, publicada ayer en el *Boletín oficial* del Ministerio de la Guerra, se dispone sean licenciadas las clases é individuos de tropa, pertenecientes á la situación de reserva activa que prestan servicio en el Ejército, empezando por los pertenecientes al de operaciones de Africa, y siguiendo después los de la península, de modo que todos los reservistas estén en sus casas el día 15 de este mes.

La Junta del censo electoral

Proclamación de Concejales

De conformidad con lo que prescribe el artículo 29 de la vigente ley electoral, ayer tuvo lugar la proclamación de concejales en todos los distritos de esta capital.

Fueron éstos, D. Guillermo Hernández de la Magdalena, independiente y D. Anselmo Ismael Pérez, liberal, por el distrito de San Juan.

D. Bonifacio de Paz, independiente, D. Senén Martín, conservador y D. Isidro Mulero, liberal, por el de San Pedro.

Los Sres. González Alvarez conservador y Heras republicano, por San Vicente y Ortega Pérez conservador y Hernández socialista por el de San Nicolás.

Según se nos dice el candidato liberal Sr. Sánchez Pousa, que aspiraba á ser elegido por este último distrito, retiró su candidatura por haberse recomendado por el Jefe del Gobierno que se respetara la de los republicanos y socialistas.

Han sido pues, proclamados 2 independientes, 2 liberales, 3 conservadores, un republicano y un socialista.

Pensiones á los reservistas

Por R. O. de 2 del actual y con arreglo á lo dispuesto en R. D. de 22 Julio último y órdenes posteriores se ha concedido, con carácter provisional, la pensión de 50 céntimos diarios á las esposas de los reservistas de esta provincia, que se expresan á continuación:

Pablo Gracia Moreno, de Chamartín, soldado de Cazadores de Llerena.

Jacinto de Pablo Jiménez, de Zarpardiel de la Ribera soldado de Cazadores de Barbastro.

Lorenzo Serrano, de Solana de Barjar, soldado de Cazadores de las Navas.

Benito Calvo López, de Albornos, soldado de Cazadores de Barbastro, y Manuel Muñoz Sánchez, de Umbrías, de Cazadores de Figueras.

El pago de dichas pensiones se consignó sobre la caja de Reclutamiento de Avila, número 9.

UNA IDEA

¡GLORIA AL PATRIOTA!

Yo dedico estas líneas á nuestro Ayuntamiento, á nuestra Corporación municipal, por si estima conveniente sin tener en cuenta la procedencia modesta de ellas, convertir en realidad la idea que noblemente le ofrezco.

En estos tiempos en que el desenfreno y las malas pasiones se han enseñoreado de España, haciendo perder á un puñado de hombres sin dignidad el amor santo á la Patria, salió á la palestra con la valentía del que es modelo de caballeros, un periodista honrado entre los honrados, un escritor notable que poniendo á contribución su talento que es grande, consiguió con su bien cortada pluma reivindicar el honor nacional puesto en entredicho por cuatro sin vergüenzas, demostrando tras impropio trabajo que una sentencia dictada por dignos militares, era tan justa y merecida, que prohibía querer presentar como un mártir de la idea, á un vulgar criminal que dirigía un centro intelectual, vivero no más de anarquistas y asesinos.

Ese periodista, ese caballero de inempañable honor, ese patriota de corazón, es D. Torcuato Luca de Tena, ante cuyo nombre deben descubrirse respetuosamente todos los españoles.

Pues bien, ese periodista que ha merecido, que entre las felicitaciones recibidas figuren en primera línea las de la Real familia, que después contempló como en uno de sus periódicos, *A B C*, aparecían adhiriéndose todos los militares que figuran en el Anuario, ha rechazado la propuesta que en esta modesta publicación provinciana hizo nuestro estimado colaborador «Vega-Alberche», para tributarle un homenaje que tiene merecido como nadie.

Así pues, yo suplico á la Corporación municipal, yo ruego al Ayuntamiento abulense, que acuerde en sesión felicitar al Sr. Luca de Tena, que ha hecho por nuestra España más que muchos políticos, los que han sido azotados en el rostro por esa magna obra, realizada por un hombre que no solo es modelo de periodistas, sino que lo es también de patriotas.

Sea el Concejo abulense el primero en felicitar al Sr. Luca de Tena, y así, honrándose á sí propio, interpretará el sentir del pueblo de Avila, cuyos sufragios organizaron la Corporación municipal. ¡Viva España! ¡Gloria al patriota!

Eduardo Palacio-Valdés.

LLEGADA DE UN HERIDO

En el mixto de las doce ha llegado hoy á esta capital el soldado del Regimiento de Siboya, Andrés Garcia, herido la noche del 17 del pasado Octubre, en Nador.

Dicho soldado ha sido socorrido al llegar á nuestra ciudad por la Junta provincial, con la cantidad de 15 pe-

setas y por la Cofradía del Resucitado con 5, y por nuestro conducto hace presente su gratitud á los donantes, así como á cuantas personas por él se han interesado.

La kainita como remedio contra el añublo ó roya (Puccinia) de los cereales

El Sr. Ulrichs, arrendador de dominio del estado en Ham Münden (Alemania), escribe en el *Boletín oficial* de la Cámara agrícola de Cassel, sus observaciones sobre la influencia de la kainita para combatir el añublo. Nos parecen muy interesantes para España y por eso las reproducimos.

Tomé en arrendamiento, dice el citado señor, la finca «Alt-Wildung», del príncipe de Welfdeck en 1874 y tuve en los primeros años grandes pérdidas á causa del añublo. En los mejores terrenos abonados con 100 kilogramos de sulfato amónico y 200 kilogramos de superfosfato la cosecha de trigo no pasó de 800 á 1.000 kilogramos por hectárea (á menudo solo 400 kilogramos), y este trigo era de mala calidad. El centeno, ceba la y avena, sufrieron mucho del añublo aunque no tanto como el trigo, los efectos del «Puccinia graminis» fueron desastrosos.

En los últimos años del arrendamiento (que duró hasta 1902), en que empleé los métodos más racionales de cultivo, obtuve en los mismos terrenos 2.600 á 3.000 kilogramos de trigo, en algunas parcelas hasta 4.000 kilogramos, como lo demuestran mis libros de contabilidad.

Para combatir el añublo, dice el Sr. Ulrichs, es necesario destruir las plantas en que éste pasa una de las fases de su vida, tales como los berberis, tusilago, sonco, etc.; es necesario además labrar bien el suelo, tenerle limpio de malas hierbas, principalmente de grama, bien aireado y bien abonado, á fin de obtener un crecimiento sano de las plantas.

He empleado con el mejor resultado para obtener una vegetación vigorosa, capaz de resistir al parásito, la kainita á la dosis de 200 á 400 kilogramos por hectárea; esta sal, por sus cualidades higroscópicas, mantiene además el suelo muy fresco, punto de gran importancia entre los suelos secos ó en los años de gran sequía. También el cloruro y el sulfato de potasa dan excelentes resultados.

A menudo se han exagerado las cantidades de abonos nitrogenados empleados, estos abonos dan plantas con mucho follaje, si, pero con células de membranas muy débiles, incapaces de resistir al ataque del parásito; mientras que añadiendo á dosis moderadas de abonos nitrogenados, abonos fosfatados y potásicos, y en los suelos donde sea necesario cal, se obtienen plantas robustas, de células resistentes al ataque del añublo.

Recomendamos por tanto á los labradores españoles que ensayen la kainita en los terrenos donde los cereales sufren el añublo.

Se traspasa

La tienda de Ultramarinos de la calle de Caballeros número 25. En la misma darán razón.

A la Excelsa Patrona de España
La Inmaculada Concepción
EN SU DIA
Felicitación

Bendita seas, ¡oh María!, Madre de Dios; Emperatriz de los cielos; Reina de los ángeles; Encanto de la tierra; Corredentora de los hombres; Gloriosa con el esplendor de todas las virtudes.

Bendita seas en tu inmaculada Concepción, al recibir el Beso de la Santísima Trinidad, por el que, desde antes de los siglos, el Padre te predestinará Hija suya; Madre suya el Hijo eterno; el Espíritu Santo Esposa de su increado amor; preludeo y prenda del otro beso de la Divinidad á toda la humanidad, en la Encarnación del Verbo, por medio de tu divina Maternidad.

Bendita seas de todos los coros angélicos, á los que superas en dignidad.

Bendita de los cielos, de los cielos, cuyas hermosuras vence tu hermosura.

Bendita de los refulgentes astros, creados para adorno de tu belleza.

Bendita seas en los montes y collados; de las aguas de las fuentes y los rios; ¡María! Monte fértil de Dios; ¡María! sellada Fuente de aguas vivas.

Bendita de los amenos valles y encantadores oasis, cubiertos de verdor, de flores y de frutos: porque Tu eres la deseada Flor de la vara de Jessé, más olorosa y perfumada, que la rosa de Jericó, que el lirio y el clavel, que el cinamomo y las viñas de Engaddi; Flor divina, que nos dió á Jesus, fruto bendito de tu vientre.

Bendita seas de los sacerdotes del Altísimo, que guardan, en los libros venerandos de la Sagrada Escritura, las profecías de tu grandeza, los cánticos, anunciadores de tu dignidad, los himnos á tu Realeza, sin igual.

Bendita sea tu inmaculada Concepción, que anunció, á todo el mundo, gozo y alegría, por cumplirse, en aquel momento, la profecía de Dios contra la Serpiente, enemiga de todos: "Una mujer aplastará tu cabeza"

Bendita, mil veces bendita sea tu inmaculada Concepción.

Bendita, millares de millones de veces, bendita seas ¡María!

B. Florit.

La Adrada 1909.

A LA VIRGEN INMACULADA

LETRILLA

Reina bendita
Madre amorosa
Virgen hermosa
de Nazaret
hasta tu trono
nido de flores
cantando amores
vuelvo otra vez

que amor tan solo
canta mi lira
y amor respira
mi corazón
cuando tu hermosa
Concepción canta

porque me encanta tu Concepción!

Tu la que endulzas nuestros pesares la de mirares de dulce amor

en tus entrañas solo hay ternura y en tu alma pura gracia y candor.

Guia y amparo del desvalido ramo florido de bendición.

¿Quién no celebra belleza tanta? ¿á quién no encanta tu Concepción?

Luz y alegría del cielo santo eterno encanto del sumo Bien iris que anuncia paz y bonanza firme esperanza de los que creen.

¿Quién hoy no deja cabe tus plantas ofrendas santas

prendas de amor? ¿Quién no te adora? ¿Quién no te canta?

¿A quién no encanta tu Concepción?

Fúlgida aurora de encanto llena blanca azucena linda y gentil, flor de Judea pura y hermosa como la rosa del mes de Abril.

Al contemplarte pura y sin mancha

¿Quién, quién no ensancha su corazón? ¿Quién no celebra belleza tanta?

¿A quién no encanta tu Concepción?

Reina bendita pura y hermosa Madre amorosa Virgen sin par.

Tu la que escuchas mis oraciones y en mis canciones quiero ensalzar.

¿Quién hoy no deja cabe tus plantas ofrendas santas

prendas de amor? ¿Quién no te adora? ¿Quién no te canta? ¿A quién no encanta tu Concepción?

José María Coll. Presbítero.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A las seis y media ocupó la presidencia el concejal independiente don Bonifacio Paz, nombrado Alcalde por el partido liberal.

Asisten los señores Ortega, Yañez, Cenalmor, Aguirre, Muñoz, Guerras, Viguri, Arangüena, Oteo y González. No concurre el concejal bloquista Sr. Arias-Vila.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Alcalde Sr. Paz traslada al Ayuntamiento los agasajos que se le tributaron en Peñaranda de Bracamonte por las autoridades y pueblo citado, por el Alcalde de Salamanca y por el director de El Lábaro señor Berrueta.

Propone después que conste en acta ese agradecimiento y la satisfacción de la Corporación, por el acto que se realizó en Peñaranda de Bracamonte.

El Sr. Ortega se adhiere á los deseos de la Alcaldía, haciendo lo mis-

mo el Sr. Cenalmor, que además agradece al Sr. Paz las molestias que el viaje mencionado le ha proporcionado.

Por unanimidad se acuerdan ambas cosas.

El Sr. Paz rechaza los elogios que se le han tributado, y añade que mañana telegrafiará á los Alcaldes de Salamanca y Peñaranda y al director de El Lábaro, trasladándoles el acuerdo de la Corporación que preside.

Entrase en la Orden del día

El Sr. Cenalmor propone al Ayuntamiento que el jardinero mayor se nombre D. Juan San Segundo, manifestando que ese es el criterio de la Comisión.

Lo mismo opinan los Sres. Ortega y Arangüena, aprobándose después la propuesta del Sr. Cenalmor y la Comisión.

El Sr. Ortega protesta de que hay muchos industriales que venden carnes frescas, sin tener cajones en la Plaza, como está dispuesto.

El Sr. Cenalmor dice que el Inspector y guardias de Policía Urbana están encargados de ese servicio, y que mientras no se citen nombres propios nada se puede hacer.

El Sr. Paz como Alcalde dice lo mismo.

Replica el Sr. Ortega al Sr. Cenalmor, diciendo que en la conciencia de todos está que á dos pasos del Ayuntamiento sin ir más lejos, hay industriales que se encuentran en el caso que él ha denunciado.

El Sr. Paz promete excitar el celo de la Policía urbana, para que se corrijan los mencionados abusos.

El Sr. Ortega protesta de que en la nómina que se ha leído de los gastos ocasionados en un fuego ocurrido el otro día, figuren jornales á veinte individuos cuando no concurrieron mientras el incendio existió más que tres, llegando tarde los demás.

Cree asimismo que por tanto, debe modificarse el Reglamento de incendios.

Opina lo mismo el Alcalde, que excita el celo de la Comisión para que puedan ser corregidas las disposiciones mencionadas.

Además añade que antes de firmar la nómina de referencia, la tuvo detenida dos días, hasta que se convenció de que tal y como está el Reglamento, no podía dejar de ordenar el pago aludido.

La Comisión de obras propone en un informe que se lee, la adjudicación de un solar situado en la calle de Esteban Domingo, al Sr. González que ofrece por él mil pesetas, haciendo la salvedad de que los gastos de Escritura corran á cargo del comprador.

El Sr. Paz ofrece á los concejales la resolución de este asunto, quedando aprobado el informe de la Comisión de Obras.

Ruegos y preguntas

Léese una carta del ministro de Fomento al Sr. Castillo Soriano, manifestándole que la petición de prórroga de concesión de traida de aguas, ha entrado en el Negociado correspondiente y que en breve se despachará.

El Sr. Paz manifiesta que no quiso hablar de este asunto por estar en periodo electoral, y no dar pábulo para que los maliciosos creyesen que esa bandera de la traida de aguas, que enarbola, era un señuelo para conquistar votos.

El Sr. Cenalmor propone que conste en acta el agradecimiento de la Corporación al Sr. Castillo Soriano, lo que queda aprobado.

Con un breve y elocuente discurso enalteciendo la Patria y el Ejército, propone el Sr. Ortega que accediendo á lo que solicita EL DIARIO DE AVILA, felicite el Ayuntamiento al Sr. Luca de Tena, por la campaña realizada con gran entusiasmo para colocar á España en el lugar que le corresponde (Bien, muy bien).

Los señores Cenalmor y Aguirre adhiérense gustosísimos á lo propuesto por el Sr. Ortega.

El republicano Sr. Oteo dice que eso es un asunto político.

Pide votación el Sr. Ortega.

Manifiesta el Alcalde que por haber estado de viaje no ha leído la prensa estos días, pero que si la felicitación al Sr. Luca de Tena no es política, y es por haber defendido á la Patria y al Ejército de indignos ataques, la Presidencia será la primera en votar á favor de la proposición del Sr. Ortega.

Los Sres. Guerra y Cenalmor dicen que el asunto no es político, y que con gran placer votarán la felicitación al Sr. Luca de Tena.

El republicano Sr. Oteo—militar retirado—dice que el asunto es político y que á Ferrer lo asesinó un gobierno reaccionario.

(El Sr. Ortega pide con insistencia la palabra).

El Sr. Paz llama al orden al señor Oteo con gran energía.

El Sr. Guerras dice que Ferrer fué fusilado por asesino y malvado, y que no fué un político sino un criminal.

El Alcalde con gran habilidad pone el asunto á votación, la que dió el siguiente resultado.

Los Sres. Arangüena, Viguri, Guerras, González Alvarez, Muñoz, Aguirre, Cenalmor, Yañez y el Alcalde Sr. Paz, votan que sí.

El republicano y militar retirado Sr. Oteo, vota que no.

Queda pues aprobada la proposición del Sr. Ortega por 10 votos contra uno.

(Durante esta discusión fué expulsado del salón de sesiones un obrero, por aplaudir lo dicho por los señores Ortega y Guerras, y cuantos eran partidarios de felicitar al Sr. Luca de Tena).

El Sr. Guerras se interesa por que el Ayuntamiento socorra á los enfermos que vienen de Melilla á esta provincia, de donde son naturales, visitando el honoroso uniforme militar.

Si el Ayuntamiento no puede socorrerlos—dice el Sr. Guerras—debe excitar la Junta de Socorros á los Reservistas, para que lo haga.

La presidencia promete hacerlo así, lo que agradece el Sr. Guerras.

El Sr. Cenalmor aprueba lo dicho por la Alcaldía.

El Sr. Paz dice que ya que se ha hablado de este asunto, ha de poner en conocimiento del Ayuntamiento, que tiene proyectado enviar en nombre de la Corporación un humilde obsequio á los soldados que siendo naturales de Avila pelean en Melilla, para que durante las próximas Pascuas vean que su pueblo no los olvidó.

Todos los concejales felicitan al Alcalde Sr. Paz, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, á las ocho menos cuarto de la noche.

Rasgo de caridad

Como en años anteriores y con el fin de honrar á la Virgen, en el Misterio de su Concepción, una dama de la nobleza española, habitante en esta Ciudad ha repartido á las pobres encarceladas en el Correccional de la misma, varias prendas de vestir, contribuyendo con esta buena obra á cubrir la desnudez de algunas de ellas, en este tiempo de rigoroso frio.

También algunas otras distinguidas señoras de esta Ciudad, secundaron la caritativa obra de dicha dama.

De desear sería que este hermoso ejemplo fuese imitado por otras personas piadosas.

NOTICIAS

En el expreso de esta mañana han regresado de Roma, nuestro amadísimo Prelado y su digno Secretario D. José Prudencio.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Mañana, festividad de la Inmaculada Concepción, celebrará en S. A. I. Catedral, solemne misa de Pontifical, nuestro muy querido Prelado y en ella predicará el M. Ilustre Sr. D. Baldomero Torres Perona, Canónigo de la misma.

Terminada la misa, el Reverendísimo Prelado, dará al pueblo la **Bendición Papal**, pudiendo lucrarse indulgencia plenaria, por todos aquellos que reciban los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.

- Casaca de Valencia.
- Melindres de Yepes.
- Bruños de Portugal.
- Quesos de Puerto Príncipe.
- Empanadas de mazapán.
- Turrón de crema tostado.
- Tarto Franchipan.
- La Flor de Castilla.

Debido á la amabilidad del representante de ésta D. Julián Fuentetaja, hemos tenido el gusto de saborear el exquisito licor GRAN DUQUE, de la Destilería Franco-Española de los Sres. Mayor y Compañía establecida en Madrid.

El nuevo licor es un CHARTRÉS que por su aroma y delicioso gusto, ocupa el primer lugar entre los licores selectos, y el más apropiado para regalo de Pascuas.

Fumadores, pedid papel ABADIE,

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Sabañol Deynup

Curación radical verdad de los Sabañones en tres días; una peseta frasco. Droguería Santo Domingo Avila.

El más modesto dolor reumático cede á las primeras fricciones del «Bálsamo antirreumático» de «Orive» Nada hay que lo iguale. Bien lo saben los médicos. Por eso se receta tanto 2 pesetas. frasco.

Se traspasa

La tienda de Ultramarinos de la calle de Caballeros número 25. En la misma darán razón.

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido en la tarde del día cinco del corriente mes, en el pueblo de Casas del Puerto de Villatoro, la señora Doña Francisca Llorente Gañán, madre del Profesor de Instrucción pública de Los Vacaceros (Burgos) D. Vicente López Llorente.

Enviamos á la familia de la finada el más sentido pésame, por tal desgracia y deseamos la resignación cristiana para sobrellevarla.

Un caso de fecundidad

El día 3 del actual y en el pueblo de Solana de Rioalmar, de esta provincia, la vecina del mismo, Maximina Diaz, esposa de José Martin, dió á luz dos niñas y un niño.

Apesar de lo laborioso del parto tanto la madre como los recién nacidos, se encuentran en perfecto estado de salud, atendidos con gran esmero por los reputados médicos tocólogos, D. Miguel García y D. Leopoldo Barbero, titulares de Solana y Herreros de Suso, respectivamente.

Los recién nacidos serán apadrinados por el ilustrado farmacéutico de Solana, D. Emilio Jiménez Pérez y su distinguida esposa Doña Joaquina Madrid.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, ha sido puesta al pago la nómina de Recargos municipales del tercer trimestre del año actual.

Ha tomado posesión de su destino el oficial segundo Ayudante Profesor de la Academia de Administración Militar D. Ignacio Gil y Gil.

Se venden

Pavos reales, elegante coche familiar, seminuevo, troncó de hermosos caballos negros y guarniciones. Plazuela de la Catedral, número 1 principal, Avila.

Ha sido nombrado Ayudante-Profesor de la Academia de Administración Militar nuestro estimado amigo el oficial segundo D. Herculano Velayos.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad arroja un ingreso de 2.328 pesetas por 54 imposiciones y 1.634,35 de salida por 10 reintegros a cuenta y 4 por saldo.

Llegó la ocasión

de comprar á precios baratísimos por cesación del comercio de Ruiz Castellanos, Reyes Católicos, 27; relojes de pared y bolsillo, cadenas, óptica, sortijas, pendientes y otros artículos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Continúa en el Ayuntamiento practicándose el servicio de vacunación, y como en los días anteriores la gente que acude al local donde se lleva á efecto en el cuartel del Alcázar, es numerosa.

Esta mañana han sido vacunados hasta cuarenta y nueve.

Nuestra primera autoridad local abriga la esperanza de que el vecindario en general aprovechará los beneficios que cuenta en la ocasión presente para no dejar de someterse al servicio de referencia, y mucho más aún si se tiene presente que la linfa que en la actualidad se está aplicando es de calidad inmejorable.

PRACTICANTE de esmerada práctica se necesita para la Farmacia de D. Luis Crespo. Dirigirse con condiciones y referencias á dicho señor San Segundo 8, Avila.

Granja-Escuela de Agricultura Regional

CASTILLA LA VIEJA

Convocatoria para el curso de alumnos obreros en el año de 1910.

Determinándose en el art. 69 del Real Decreto de 25 de Octubre de 1907 que la duración de la enseñanza que constituye el internado de obreros sea un curso solar, é inaugurado el anterior, primero de esta Granja, en Enero del corriente año, se abre concurso para proveer las diez plazas de alumnos, cuyo internado dará principio en Enero próximo.

Dicha enseñanza con arreglo á lo preceptuado, tendrá carácter esencialmente práctico. Los diez alumnos designados por el Consejo de Vigilancia de esta Granja-Escuela disfrutará en concepto de retribución por su trabajo manual la suma de 547'50 pesetas al año, cantidad que recibirán distribuida en concepto de manutención y demás asistencia á razón de una peseta diaria por alumno quedando en la Caja de la Granja 0'25 pesetas diarias para entregar al alumno al terminar su enseñanza y otras 0'25 que se les dará en metálico libremente por quincenas vencidas.

La edad para el ingreso en este internado será, de los 15 á 21 años.

Los alumnos tendrán que ser natu-

rales de alguna de las provincias de Avila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid, que constituyen la Región Agronómica de Castilla la Vieja, su trabajo será el de los demás obreros de la Granja, excepto dedicar el tiempo que por el Director de la misma se acuerde al estudio de la «Cartilla agrícola» regional y á las explicaciones prácticas y conferencia que semanal y quincenalmente, le serán dadas por los señores Ingenieros y Ayudantes del establecimiento.

Al terminar la enseñanza se expedirá á los alumnos obreros un certificado en el que conste su conducta y aprovechamiento.

Los aspirantes á las diez plazas mencionadas, remitirán una solicitud en papel simple, haciendo constar su nombre y apellidos, edad y naturaleza, así como los documentos precisos para comprobar los expresados extremos.

El plazo de admisión de solicitudes comprende desde la fecha de publicación de esta convocatoria, hasta el día 24 de Diciembre inclusive.

Las instancias se dirigirán al Ilustrísimo señor Jefe de Fomento de esta provincia. A los alumnos elegidos se les comunicará oportunamente su designación y el día de inauguración del curso.

Los solicitantes deberán ser obreros agrícolas ó hijos de obreros agrícolas de la Región y quedarán sujetos en un todo á lo ordenado por el señor Director de la Granja ó persona que éste designe.

Las faltas de distinta índole cometidas por los mismos podrán determinar su expulsión del internado.

Valladolid 26 de Noviembre de 1909.—El Jefe de Fomento presidente del Consejo de Vigilancia, Antonio Julón.—El Ingeniero Secretario, Antonio G. Romero.

Suscripción para socorro á las familias de los reservistas

Suma anterior de los vecinos de Fontiveros 185 pesetas.

- D. Eulogio González López 50 céntimos, D. Mauricio Blázquez 20, don Julián López Robledo 25, D. Hipólito López Luengo 25, D. Román Saiz Holgado 50, D. Agripino Rodríguez Gállego 5, D. Ambrosio López 10, D. Nicolás Martín Adanero 15, Doña Martina García Cordero 25, D. Sabas Prieto Avila 10, Doña Marta Gómez Martín 25, D. Ildefonso Martín Salvadiós 50, D. Juan Gutiérrez Martín 50, D. Adolfo Maroto Soto 25, D. Marcelino Hernández Gil 25, D. Aquilino González Martínez 50, D. Toribio Gutiérrez Arenas 5, D. Donato Robledo Mediero 10, D. Mariano Sánchez Sánchez 20, D. Heliodoro López Martín 10, Doña Teodora y María Santos Santo 25, D. Benito Seco Ortega 25, D. Eusebio Ayuso Gutiérrez 5, D. Dámaso Vaquero Gutiérrez 50, D. Sebastián Gil Rujas 50, D. Antolín Jiménez López 5.

- D. Juan Luengo Sainz 25, D. Patricio López Torres 20, D. Julian Martín López 5, D. Antonio Martín Vicente 25, D. Agustín Rodríguez Moreta 10, Pedro Martín González 10, D. Ezequiel Rodríguez Berlanas 10, D. Agapito García Gómez 10, don Victor Velázquez Gómez 15, D. Pascasio Luengo Sainz 30, Doña Clotilde de Jiménez Adanero 10, D. Eusebio Díaz Luengo 25, D. Braulio Díaz Luengo 15, D. Blas Ramos Albarrán 10, D. Florentino Santos Gutiérrez 25, D. Sixto González Santos 25, D. Felipe Blázquez Gutiérrez 25, Doña Romana Pericacho Díaz 25, D. Victor Ro Iriguez Villacayo 50, Doña Cándida Portero Castillo 10, Doña Balbina Pericacho Díaz 25, D. Diógenes del Canto Picatoste 10, D. Mariano Moreta Mo inero 50, D. Braulio Martín Caballo 25, D. José Gómez Martín 50.

Suma y sigue de los vecinos de Fontiveros 197'05 pesetas.

Mi sobrina Purina

ha sido curada de su anemia y

recobrado por completo su salud con la Emulsion Scott.

Así lo escribe D. Sisinia TERAN en 1.º Marzo 1909. Santillana del Mar (Cantander). La

Emulsión Scott

reconocida como

Emulsión modelo

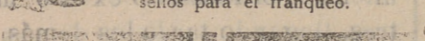
causa de la pureza y energía de sus ingredientes y su fácil digestibilidad alcanzada por el procedimiento único de SCOTT.

Al pedir Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando otra.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



SECCION MERCANTIL

Avila, 6 de Diciembre de 1909.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 47 á 48 reales fanega. Centeno, de 28 á 29. Cebada, de 26 á 27. Algarrobas, de 29 á 30. Harina E. á 18 rs. arroba. Harina de 1.ª S. á 17'50 id. Idem de 1.ª P. á 16'50 id. Idem 2.ª á 15 id., id. Salvados.—Tercera baja á 24 reales fanega.

- Terc rilla de 1.ª á 18 id. id. Comidilla á 13 id. Salvadillo á 8 id. Trigullido de 16 á 18 según clases.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

- Peñaranda de Bracamonte.—5. Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 46 1/2 á 47 1/2 reales fanega. Cebada 300 de 27 á 28 id. Centeno 100 de 30 á 31 id. Algarrobas 250 de 28 á 29 id. Guisantes 130 de 35 á 36 id. Harina de 1.ª á 20 rs. arroba. Idem de 2.ª á 18 id. id. Idem de 3.ª 17 id. Compras muy firmes en alza. Tiempo frio y de lluvias. Aspecto de los campos no se puede hacer labores en ellos por la mucha humedad que tien

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 8.—Miércoles. Fiesta de guardar. La Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de España, dogma de nuestra Fe, declarada por Pío IX en 8 de Diciembre de 1854. Santos Eutiquiano Papa, Macario Mr., Sofronio O. y Patapio Solitario.

CULTOS

En la S. A. I. C. la fiesta del día con grandísima solemnidad, misa á música con sermón que predicará el M. I. señor Canónigo D. Baldomero Torres Perona, Predicador de S. M. Por la tarde el Coro. En las Párroquias y conventos la fiesta con la debida solemnidad.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva.

En la Concepción la fiesta principal con sermón por mañana y tarde.

En Santo Tomás sigue la Novena de la Inmaculada por las Hijas de María.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soberana el Rosario según costumbre y en ésta las 40 Ave Marias de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia ó en la Catedral (privilegiada.)

El Oficio divino y misa son de la Inmaculada, con rito de 1.ª clase con Octava y color blanco.

SANTORAL

Día 9.—Jueves. Santos Leocadia V. y Mr. (en Toledo) Restituto O. y Mr., Valeria V., Siro O. Cipriano Abad y Gorgonia V.

CULTOS

En la Catedral, Reparadoras, Santo Tomás, Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soberana los mismos cultos que ayer, Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

El Oficio divino y misa son de Santa Leocadia, con conmemoración de la Octava doble y color encarnado.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 6.—Defunciones. Agustín Herrero Sastre y Julián Marcelo Adanero García.

No hubo matrimonios ni nacimientos. Matadero público.—Día 6.—Se degollaron una ternera, 18 carneros y 19 cerdos.

Recaudado por consumos 801 pesetas 10 céntimos.

BIEN PUEDE SER

El taller de composturas en Relojería, Platería, Óptica, Cajas de Música, Gramófonos; es en la calle de los Reyes Católicos, 33; precios económicos. Reformo abajas antiguas y modernas, lentes, gafas, anteojos, objetos de iglesia en oro y plata. Restauraciones á precios módicos, sin necesidad que salgan de Avila, todo se hace y compone en el taller de Antonio Cordero.

Surtido en objetos para las miniaturas paka, esta casa tiene para el nuevo servicio de correos, pesa cartas de bolsillo para pesar 60 gramos

Norwich Union Fire Insurance Society LIMITED

Compañía inglesa de seguros contra incendios, fundada en 1797.

Domiciliada en Norwich (Inglaterra), Establecida legalmente en España

Situación en primero de Enero de 1909

Capital suscrito: 27.500.000 pías oro.

Desembolsado: 3.300.000 oro.

Fondos de reserva: 30.510.825 pesetas oro

Sucursal para España: Calle Mayor,

números 7 y 9.—MADRID

Dirección telegráfica: FIRE.—Apartado correos 374

DIRECTOR: D. ALFREDO E. VILLESID

Subdirección para Avila: Martín Carramolino, 24.—D. Juan Aguirre.

Autorizado este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 24 de Abril de 1909.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

Alto al carbón

El conocido industrial en carbonse Saturnino Martín, ofrece desde el día, á los particulares y comunidades el Cok, sin partir, clase superior, por vagones ó de tonelada en adelante á 49 pesetas una.

Avila 1.º de Octubre de 1909.

Saturnino Martín.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETROLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

VINOS FINOS DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA

S. TENORIO COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

Puerto de Santa Maria PUNTOS DE VENTA

- D. Isabelo Sánchez. D. Nicolás García. D. Ricardo Jorge. D. Mariano Estrella. D. Pablo Martín. D. Saturnino Benito.

Notas y pedidos su representante en Avila D. Julián Fuentetaja, Reyes católicos 38

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA) Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Bafesmetas de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, prosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de Militar y Paisano
DE
Eugenio Martín Gil
4.—Reyes Católicos—4.
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago
Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos talares y uniformes militares.
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.
NO CONFUNDIRSE
4.—Reyes Católicos—4
Eugenio Martín

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"
SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas
Y
ACCESORIOS

BOMBAS
de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrifugas helicoidales «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de las Jiras, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

NAVAS & COMPAÑIA INGENIEROS
CASA fundada en 1885

¡CALVOS! La solidez del **cabello Villena**

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde existe raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa, y dolor de cabeza y cura verdad y en poco tiempo, cuantas enfermedades se residencien en el cuero cabelludo.

Pomada antihemorroidal Villena
Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones de oficio. Calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

Callicida Villena
Universalmente reconocido por sus resultados excelentes.
Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades

Gran Tópico Villena contra los Sabañones
Desaparecen por completo aun cuando estén ulcerados.
Venta de estos productos en Avila, Farmacias y Droguerías; al por mayor, Centro de Específicos y en la Farmacias donde es elaboran, F. Gayoso, Arenal 2, Madrid

LA ZURCIDORA MECANICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección. **ZURCIR Y REMENDAR** medias, calcetines y tejidos de todas clases sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se consigue libro de prospectos, previo envío de **Diez PESETAS**

Sociedad Patent MAGIC WEAVER.
Pasaje de Gracia, 97—BARCELONA

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGURO
contra incendios á prima fija.
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

	Pesetas
Capital social.....	Suscrito..... 5.000.000 »
	Desembolsado..... 1.250.000 »
Inversiones y fondos disponibles.....	3.372.556 98
Reservas.....	2.116.093 48
Siniestros satisfechos.....	12.327.645 13

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909; Subdirector en Avila, D. Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS
Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)

DOCKS AVICOLES DE FRANCE
Representación exclusive pour
L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil-Valladolid
Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos de hacer y es que no se dejen en ganar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas testimonios de todas las provincias de España.
Precios: 3 kilos 7'50 pesetas; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21; franco estación Valladolid

LOS PEDIDOS ACOMPAÑANDO EL IMPORTE A
La Revista Mercantil de Valladolid

Juan Gómez.
Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clases con almahadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
Dijes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.
Representante
De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.
Se envían muestras de vinos al que lo desee.
Tomás Pérez. 14. Imprenta, Avila

PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO & H^{no}



0,50 Ptas. PAQUETE

HERNIAS PEDRO RAMON Ortopédico-especialista
Hdo. por las Reales Academias de Medicina y Cirugía.

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), desensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante dolores lumbo-abdominales, histerismos, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas de *Céntrico, Oclusor, Placa-central, Hipogástrica y Reductor*. Ramon, hacen innecesaria y sin jamás nuevos gastos. Despacho: CARMEN núm. 38, piso 1.º BARCELONA. Pídase gráfico notabilísimo y humanitar opúsculo que regalamos á cada caso á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Remigio Rajal
Especialista en enfermedades de la matriz. Consulta de una á tres, TALLISTA, 4, dup. AVILA.
NOTA: Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarse ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á espacho dirijan.

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquilas, aniversarios.
oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid
PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

VINOS FINOS



R. Lopez de Heredia y Ca.
HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

PIDANSE EN TODAS PARTES

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA
Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.
Unica casa que tiene el sombrero Bosalino

Gran taller de escultura y pintura religiosa
MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTE CATORICO DE ARTE RELIGIOSO
José Quixal
BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y ármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.
PRECIOS ECONOMICOS
Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»